

**Asunto:**

CONTRATO MENOR PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO CI.LAB ALICANTE 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante, ha recibido una subvención de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital para el impulso del Programa territorios Innovadores en la Comunidad Valenciana, por importe de 100.000€ en la aplicación presupuestaria: 21.03.01.542.60.4, Línea S8739000, EXP.: CONV23/DGINN/07, orientada a impulsar el laboratorio Ciudadano en Alicante, denominado CILAB Alicante.

Para ello, ha diseñado una propuesta, que ha sido aceptada por la Generalitat Valenciana en la que se aborden dos retos de la ciudad de Alicante, uno Social y otro Ambiental desde la innovación social e iniciativas empresariales para dar respuesta a los mismos.

Todo ello, en clave de participación ciudadana con los diferentes agentes de la ciudad, sociales, empresariales, académicos, administraciones y particulares, que junto a la Agencia Local sean capaces de definirlos.

Para poder desarrollar esta iniciativa resulta imprescindible, contar con canales de comunicación e información tanto en medios tradicionales como digitales que la difundan y faciliten la participación de la ciudadanía.

Por estas razones, realizamos esta propuesta para poder generar un contrato de tipo Menor que posibilite el que empresas especializadas opten a la generación de un **Plan de Comunicación**, que constituya el canal de comunicación necesario con la ciudad.

La Agencia Local, en tanto en cuanto es el organismo responsable de llevar a cabo esta iniciativa para mejora de la ciudad y sus habitantes propone que se genere la tramitación del mismo con las características que se definen a continuación:

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO

Contrato menor de servicios profesionales para llevar a cabo EL PLAN DE COMUNICACIÓN CI.LAB ALICANTE.

2. OBJETO CONTRATO

El objeto del presente contrato implica la generación y ejecución del PLAN DE COMUNICACIÓN CI.LAB ALICANTE (DISEÑO Y EJECUCIÓN)

El contenido del contrato deberá ajustarse a las siguientes acciones, siendo necesaria la presentación de un documento que incluya una propuesta que describa, los siguientes contenidos, plazos de ejecución y cronograma de acciones:



CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

1. Programa de Comunicación que incluya las actividades que se van a realizar, así como el cronograma.
2. Contenidos: Radio y TV, de los hitos del proyecto, así como de la difusión del mismo, para la información a la ciudadanía de los diferentes hitos del proyecto, así como, de la difusión para la participación de empresas y organizaciones en los la solución de los retos planteados en el Laboratorio.
 - **Hito 1 del Proyecto:** Convocatoria de Ideas y Presentación de Soluciones Empresariales: Banner en prensa Local, Cuñas de Radio, Campaña Redes Sociales (Twitter, Instagram y LinkedIn).
 - **Hito 2 del Proyecto:** Información sobre Proyectos Seleccionados, Campaña en Redes Sociales, Entrevista en radio, Artículo en prensa local Digital
 - **Hito 3 del Proyecto:** Presentación de Resultados, Artículo en Prensa Escrita, Entrevista en Radio y Gestión de Rueda de Prensa Campaña en Redes sociales.
3. En **Prensa Digital** se solicitará: Banner y Artículo Relacional en: Diario Información o en Alicante Plaza coincidente con alguno de los tres hitos del proyecto.
4. **Radio:** Grabación y difusión de Cuñas de Radio (7 días) en el Hito 1 y (7 Días) Hito 3, Participación en dos programas de radio Local (Hito 3)
5. **Redes Sociales**, en Hitos del proyecto: Las Campañas de Publicidad en Twitter, Instagram, LinkedIn, incluirán: Redacción de los copys, creación de las imágenes, redacción y publicación de los posts (7 Días) en las tres redes durante el inicio del laboratorio, la convocatoria de retos(7 Días) y post previo y posterior al evento final (7 Días).
6. **Videos:** para su uso en Redes sociales y televisión: Uno de 15 segundos en formato Stories de Instagram y de 1 minuto de duración para Instagram.
7. **Vídeo final** de Resultados 4 minutos,(+ grabación ciudad).Vídeo de resultados y con tomas de Alicante y de las acciones que se han realizado.
8. Todos los documentos, vídeos y material que se genere será propiedad de la Administración Pública, Agencia Local de Alicante.
9. Todo el material, en cualquiera de los formatos que se genere llevará los logotipos correspondientes a:
 - Generalitat Valenciana- Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
 - Agencia Local Alicante-Impulsalicante.

Código Seguro de Verificación: d35031d4-d836-4aa8-bcda-58bd634c84a0
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2023_17446237
Fecha de impresión: 13/07/2023 13:19:24
Página 3 de 5

FIRMAS
1.- JOSEFA MARGARITA HERRERO AGUILAR, 13/07/2023 09:01
2.- MANUEL JUAN AMOROS SILVESTRE, 13/07/2023 13:10



10. **Propiedad intelectual** Todos los derechos de propiedad intelectual y de "Copyright" que se puedan derivar de dichos trabajos serán propiedad exclusiva de la **Agencia Local de Desarrollo Económico y Social del Ayuntamiento de Alicante**, obligándose las partes a otorgar el documento oportuno cuando éste sea necesario, para la debida constancia pública de este hecho ante cualquier Organismo o registro de cualquier ámbito, y entregado una vez finalizado este contrato. La empresa adjudicataria será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

La Agencia Local supervisará con el o la adjudicataria el producto y las condiciones que éste contenga para su perfecto desarrollo. La Agencia Local supervisará y dará su aprobación antes de cualquier publicación y/o difusión del programa Ci.Lab Alicante.

3. EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

No corresponde en esta Licitación.

4. IMPORTE DE LICITACIÓN

- **Importe de licitación Máximo (IVA no incluido):** (13.636,36€) Trece mil seiscientos treinta y seis mil, con treinta y seis céntimos €
- **Importe Total Máximo (IVA incluido):** (16.500 €) Dieciséis mil quinientos € con el IVA correspondiente calculado al 21%.
-

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PAGO DEL CONTRATO:

- Fecha de Contrato: Desde la firma del contrato hasta el día 23 de Octubre de 2023.
- Pago único, una vez finalizado el contrato.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Presupuesto: 3 sobre 10
- Características Técnicas de Mejora: 7 sobre 10

7. MEJORA DE EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN:

7.1.- OFERTA ECONÓMICA (Máximo 3 Puntos)

Se admitirá la mejora de las características económicas del Contrato, ofertando su ejecución por un importe inferior.

El Porcentaje de Baja que permitirá la comparación de ofertas entre sí y posible identificación de que una proposición pueda ser considerada como desproporcionada o anormal se realizará según el cálculo que a continuación se indica, mediante el empleo de fórmula lineal:

$$\%Baja = [1 - (\text{Precio Total Ofertado SIN IVA} / \text{Presupuesto Base de Licitación})] \times 100$$



Serán consideradas desproporcionadas o temerarias las ofertas admitidas que se encuentren en los supuestos regulados en el Artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Obtendrá los 3 puntos la oferta admitida con mayor porcentaje de baja, siempre que no haya sido considerada como desproporcionada o anormal, el resto de ofertas admitidas se valorarán proporcionalmente.

El porcentaje a la baja se realizará a partir de las ofertas presentadas, se compararán entre sí, y se identificará, mediante Art 85 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento general de Contratos de las Administraciones Públicas, aquellas que sean temerarias o desproporcionadas, que serán inadmitidas.

7.2.- MEJORAS TÉCNICAS (máximo 7 puntos)

Se propone establecer una serie de criterios Técnicos de mejora, para aumentar la calidad y eficacia del proyecto, con los que se pretende evaluar las ofertas presentadas por los licitadores que serán baremados, **hasta un máximo de 7 puntos**, según el desglose que a continuación se indica.

Aumentar la difusión obtendrá la siguiente puntuación:

- Cuñas de Radio (por cada 4 Días 1 Punto hasta el máximo) Hito 2..... 2 Puntos Máximo
- Participación en programas de radio local:2 Puntos Máximo

Un programa (Hito 1).... 1 Punto

Dos programas (Uno en Hito 1 y otro en Hito 3)... 2 Puntos Máximo

- En Prensa Digital se solicitará: Banner en prensa Local 1 Punto
- Artículo Relacional en: Diario Local 1 Punto
- Redes Sociales, en Hitos del proyecto:Aumento de publicación de los posts en las tres redes durante el inicio del laboratorio, la convocatoria de retos y post previo y posterior al evento final.publicación de los posts:

Aumento en 5 Días en cualquiera de los Hitos ... 1 Punto

Obtendrá los 7 puntos la oferta admitida con mayor porcentaje de servicios,-

CONTENIDO DE LA PROPUESTA A PRESENTAR:

Esta invitación será publicada en la web www.impulsalicante.es para general conocimiento y pública concurrencia de cuantos licitadores quieran presentar propuesta en plazo y forma.

Código Seguro de Verificación: d35031d4-d836-4aa8-bcda-58bd634c84a0
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2023_17446237
Fecha de impresión: 13/07/2023 13:19:24
Página 5 de 5

FIRMAS
1.- JOSEFA MARGARITA HERRERO AGUILAR, 13/07/2023 09:01
2.- MANUEL JUAN AMOROS SILVESTRE, 13/07/2023 13:10



Las propuestas deberán enviarse **hasta el próximo 24 de Julio a las 11 de la mañana**, a la siguiente dirección de correo electrónico agencialocal.contratacion@alicante.es, deberán ir firmadas digitalmente y constar como adjunto pdf en el email de envío de la propuesta.

Alicante, a la fecha de la firma del presente documento.
La Técnico Medio
Fdo: J. Margarita Herrero Aguilar (firma digital)

Director -Gerente de la Agencia Local
de Desarrollo Económico y Social.

Fdo. Manuel Juan Amorós Silvestre (firma digital)